
COMUNICADO N.º 01-06-2025
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE DEPORTES
Participantes de Clases Especiales del GAF

06 de junio del 2025.-

Estimados socios y socias:

Con el fin de reforzar la organización y brindar mayor claridad sobre el funcionamiento de las clases especiales que se imparten en el Gimnasio de Acondicionamiento Físico (GAF), queremos recordar que la coordinación, recaudación y control de dichas clases están bajo la responsabilidad exclusiva del Encargado del GAF, en conjunto con la persona representante del Comité para clases especiales, y el Coordinador Administrativo de Deportes, conforme se establece en el Reglamento de Clases Especiales del Club, Artículo 2.

Esto incluye aspectos como:

- Definición de horarios y condiciones de cada clase.
- Coordinación con los instructores.
- Recaudación de pagos y control de asistencia.
- Supervisión general del cumplimiento del reglamento.

Agradecemos a todos su compromiso y apoyo con este proceso, el cual busca asegurar una experiencia ordenada, segura y satisfactoria para los participantes. Su colaboración es fundamental para el buen desarrollo de las actividades.

Ante cualquier duda o comentario, pueden dirigirse directamente al Coordinador Administrativo de Deportes o Encargado del GAF.



Manuel Solano Peña
Coord. Administrativo de Deportes

